

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12244 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso.

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 100/12-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000196.

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha declaración: 23/03/12.

4.-Deudor en concurso: Ferrallas y Despieces, S.L., CIF B 506637941, con domicilio en Cadrete (Zaragoza), C/ Río Ebro, 6.

5.-Facultades de Administración: Suspendidas.

6.-Ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Aguilon-Rambla EAA, S.L.P.

Domicilio Postal en Zaragoza, C/ Marina Española, 10, 2º E, C.P. 50006,

Tf.: 976274814.

Dirección electrónica: agustin@aguilonasesores.com

Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 27 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120021135-1